



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220302

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: RUBEN ANTONIO SÁNCHEZ GIL / Calle 13 No. 90 , Col. Yucatan, Mérida, 97050 / 999 129 8394, 999 129 8394 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/06/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica.	OBSERVACIONES Oficio CECSCJN-2022-155.
FECHA DE ENTREGA 10 al 17 de junio de 2022.	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Elaborar dictamen de artículo</p> <p>OBSERVACIONES Elaborar la dictaminación del artículo "Las repercusiones de la interpretación conforme, y del control de constitucionalidad y de convencionalidad en la aplicación del principio pro persona" propuesto para la Revista del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Entregable: Dictámenes del artículo "Las repercusiones de la interpretación conforme, y del control de constitucionalidad y de convencionalidad en la aplicación del principio pro persona".</p> <p>Fecha de entregable: 17 de junio de 2022.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 3 de junio de 2022.</p> <p>1.Plazo de entrega: 8 días naturales. 2.Fecha inicio: 10 de junio de 2022. 3.Fecha fin: 17 de junio de 2022. 4.Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará en formato Word para Windows (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1,5, márgenes superior e inferior 2,5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico AmartinezV@mail.scjn.gob.mx a Alejandra Martínez Verástegui, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios. El comprobante electrónico deberá ser enviado al correo: AmartinezV@mail.scjn.gob.mx 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto a pagar es de \$4,803.84 (cuatro mil ochocientos tres pesos 84/100 M.N.) antes de impuestos conforme la normatividad aplicable. El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CEC y validados por la administradora del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD-ESP-DGRM-106-2022. 8. Clasificación: Especial. 9. Fundamento de autorización: Artículo 35.45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Organo que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 9 de junio de 2022.</p>	4,803.84	4,803.84

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220302

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: RUBEN ANTONIO SÁNCHEZ GIL / Calle 13 No. 90 , Col. Yucatan, Mérida, 97050 / 999 129 8394, 999 129 8394 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/06/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica.	OBSERVACIONES Oficio CECSCJN-2022-155.
FECHA DE ENTREGA 10 al 17 de junio de 2022.	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>12. Unidad responsable UR: 22410905S0010001, ID 188. Partida presupuestaria PP: 33501. 13. Área solicitante: Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 14. Administradora del contrato: Mtra. Alejandra Martínez Verástegui, Investigadora Jurisprudencial del CEC quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.</p> <p>El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</p> <p>Mtra. Alejandra Martínez Verástegui Investigadora Jurisprudencial del CEC.</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS:</p>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220302

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: RUBEN ANTONIO SÁNCHEZ GIL / Calle 13 No. 90 , Col. Yucatan, Mérida, 97050 / 999 129 8394, 999 129 8394 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/06/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica.	OBSERVACIONES Oficio CECSCJN-2022-155.
FECHA DE ENTREGA 10 al 17 de junio de 2022.	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				Elaborar dictamen de artículo		
IMPORTE CON LETRA CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 45/100. M.N.					Subtotal	4,803.84
					I.V.A.	768.61
					TOTAL	5,572.45

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES